



Señor(a):
GUILLERMO HERNANDO GONZALEZ MOLINA
 TR:126 B # 132B-64
 BARRIO SUBA LA GAITANA
 Teléfono: 3223677940
 Ciudad

472	Móviles de Evolución	Concesionario	No Cesó Móvil
		Reserva	No Reservado
		Código	No Codificado
		Refusado	Operación Cancelada
		Forma Mayor	
Fecha:	29/11/19	Todo P:	21219
Nombre de la Estación:	Rafael	Contrato, documento:	05770
C.C.	80053038		
Código de Distribución:		Código de Distribución:	
Observaciones:	Casa 4 p. 303 table	Observaciones:	Gas 3655
	P-Llanca		

Asunto: RTA: SDM:271046/2019

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000o23446100 del 21 de junio de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones". Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, con el propósito de surtir la notificación personal, siendo devuelto por la causal "DIRECCION NO EXISTE" hecho que no es atribuible a la administración, dirección que se encontraba vigente al momento de la infracción.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	GUILLERMO HERNANDEZ GONZALEZ MOLINA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANIA - 79555636
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RIUNT

Dirección:	TR 126 # 1325 -54	Departamento:	BDGOTA.O.C.
Municipio:	BDGOTA	Correo Electrónico:	NOTIENE@HOTMAIL.COM
Celular:	6671275	Teléfono móvil:	3112191625

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.662.917-9 PORTADORS			
Tipo Contrato: UAC CENTRO Fecha de Emisión: 20050501	Fecha de Recepción: 20050501 Fecha de Pago: 20050501	YG231967222C0	
Nombre/ Razón Social: REGALADA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Socialista de Bogotá / Dirección de Prevención Ambiental Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Teléfono: 55800000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Cédula de Identificación: MDC.07.00000000 Teléfono: 55800000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Nombre/ Razón Social: SULLERMOHERRANDE GONZALEZ MOLINA ASV24 Dirección: TR 125 F 122B-04 Teléfono: 55800000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Cédula de Identificación: MDC.07.00000000 Teléfono: 55800000 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Fecha Emisión: 20050501 Fecha Validación: 20050501 Fecha Factura: 20050501 Valor Factura: 20050501 Valor Pago: 20050501 Valor Total: 20050501		Fecha Recepción: 20050501 Fecha Pago: 20050501 Fecha Factura: 20050501 Valor Factura: 20050501 Valor Pago: 20050501 Valor Total: 20050501	
Observaciones: Observaciones de cliente		Observaciones: Observaciones de cliente	

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 127 DEL 2019-07-08 NOTIFICADO
15/07/2019

Resolución Sancionatoria No. 940491 del 08/23/2019

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia de lo anterior, no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes, por las razones ya expuestas, por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

ZAHRA NAYIBB ESPITA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Jennifer Sánchez bustos

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15707

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-271046/ GUILLERMO HERNANDO GONZALEZ MOLINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-250416 d el 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-271046.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. ZAHIRA NAYIBBE
ESPITIA PAEZ